

Impuestas, y que los Cavallos. Convisados la Execucion en los
Tiempos, y dias que tubieren por Conbeniente. Duplido al
Caxador se uba a esta aceto, mandando se llebe a
devido efecto, as la prouidencia dada anteriormente en otras
Pintar. Como lo que se Resoluiere en las que se braxaca en puz
con el Vigor de pronto castigo se uba a los demas de exemplo.

Gabriel Montero ti
Titulo de Sangrador...

Preuente en esta Ayuntamiento. Gabriel Montero, con
Titulo de Sangrador despachado au favor por el Sr. D. Pedro
medicauo, a Nueuete y tres de Agosto de este año. Ha D. D. D.
hauendolo oydo, y al Sr. D. D. D. Thomas Manresa, Rex. de
Caxador Leral. quien manifesto haueu Executado con su
Licençion la D. D. D. Regular; Lo admitio au No. 7
acordo que quedande copia en el Libro de Caxas de
se le buelua original con Testimonio de este acuerdo.

Titulo de Aguinemor

Preuente en esta Ayuntamiento. Leonimo Castellan, con
Titulo de Carta de Examen. de D. D. D.
de Aguinemor, despachado au favor en la D. D. D. de Gra
nada, auuete de Nueuete de este año, y defendado a D. D. D.
Dica de Heredia, y la D. D. D. hauendolo oydo lo admitio
au No. 8

de los gastos en el
pleyto con los fieles
de la Carnereria...

El Senor D. D. D. Thomas Manresa, Rex. de Caxador Leral,
hizo presente dos Cuentas por Relaciones Juzadas, la una dada
por D. D. D. Ximenez de Abellan; Ha otra por D. D. D.
de Alcalá, a feruas en la Corte, auuete Caxo acordado el Caxo
diente seguido por parte de esta D. D. D. sobre la Obra de
de las honderanzas de Saladusa, y Emolumentos de los fieles de
las Carnererias, en la D. D. D. Diego Tarrasa, D. D. D. Juan Ana.
Nabano, y Lorenzo Cortes; de los gastos ocasionados hasta aora
en este pleyto. Ha D. D. D. hauendolo oydo. Acuerdo se pauen
al Caxador, para que las Reconosca, y conseru la forma
se trabaren.